

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA (CEBFIF)

### PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

### ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL)

**MIÉRCOLES, 03 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Siendo las 11 horas y 11 minutos del miércoles 03 de noviembre de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams/ Sala Grau del Palacio Legislativo, se reunieron los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, bajo la presidencia de la Señora Congresista Silvia María Monteza Facho, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares Silvia María Monteza Facho, Luis Roberto Kamiche Morante, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Óscar Zea Choquechambi, Guillermo Bermejo Rojas, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Abel Augusto Reyes Cam, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Jorge Alberto Morante Figari, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Ilich Fred López Ureña, Rosio Torres Salinas, María Grimaneza Acuña Peralta, José León Luna Gálvez, Jorge Carlos Montoya Manrique, Noelia Rossvith Herrera Medina y Sigrid Tesoro Bazán Narro.

Con el quorum de Reglamento se dio inicio a la sesión.

### APROBACIÓN DE ACTA

La Presidenta dio cuenta del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, del 20 de octubre de 2021, dispensada de aprobación para ejecutar los acuerdos de dicha sesión, que se había repartido, para conocimiento de los señores congresistas, junto con la agenda para la presente sesión.

### DESPACHO

La Presidenta dio cuenta de los documentos recibidos y enviados por la Comisión cuyos cuadros habían sido repartidos junto con la Agenda para la presente sesión. Señaló que si alguno de los señores Congresistas requiriera copia de alguno de los documentos allí consignados puede solicitarla a la Secretaría Técnica.

Dio cuenta del Oficio 679-2021-2022-ADP-D/CR, de fecha 22 de octubre de 2021, recibido por la Comisión, mediante el cual se hace de conocimiento de la Presidencia que, en sesión semipresencial, del Pleno del 21 de octubre del presente año, se aprobó la siguiente modificación en la conformación de esta Comisión: Ingresa como accesitario el Congresista Guido Bellido Ugarte.

Asimismo, dio cuenta de los proyectos de ley ingresados para estudio y dictamen de la Comisión cuyo cuadro ha sido repartido junto con la Agenda para la presente sesión.

## INFORMES

La Presidenta informó que mediante Oficio 132-2021-2022-ADP-CD/CR se hizo de conocimiento de la presidencia que el Consejo Directivo, en su sesión semipresencial, realizada el 18 de octubre de 2021, acordó remitir a la Comisión el Oficio 46434-2021-SBS, suscrito por el Superintendente adjunto de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú, de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, mediante el cual solicita que el Congreso de la República designe a un representante ante el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM), de carácter temporal, creado por la Resolución Ministerial 132-2021-JUS, que tiene el mandato de actualizar la Política Nacional contra el Lavado de Activos.

El tema pasó al Orden del Día de la presente sesión.

## PEDIDOS

La Presidenta dio cuenta del Oficio 100 -2021-2022/JAMF-CR mediante el cual el Señor Congresista Jorge Alberto Morante Figari hace un pedido para que la Comisión solicite al Consejo Directivo que el Proyecto de Ley 455/2021-CR, que optimiza los servicios públicos esenciales, promueve la actividad empresarial y garantiza los derechos de los trabajadores y trabajadoras contratados bajo regímenes de intermediación y tercerización laboral; que ha sido decretado a la Comisión de Trabajo, pase también para estudio y dictamen de la Comisión de Economía, por considerar que tiene implicancias económicas.

El pedido pasó al Orden del Día.

La Presidenta hizo un pedido para que la Comisión acuerde citar al expresidente Martín Vizcarra Cornejo para que explique al pleno de esta Comisión en qué se gastaron los treinta mil millones de soles del Fondo de Estabilización Fiscal y los veinte mil millones de la Reserva de Contingencia.

El pedido pasó al Orden del Día.

La Señora Congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes hizo un pedido para solicitar al Ministro de Economía y Finanzas que haga llegar a la Comisión un informe sobre los decretos de urgencia 086- 2021, que establece medidas extraordinarias para el financiamiento de los mayores gastos en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación económica, y 100-2021, que establece medidas extraordinarias para impulsar un mayor gasto público a través del financiamiento para la ejecución de inversiones y otros gastos a fin de contribuir a la reactivación económica.

El pedido pasó al Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

La Presidenta señaló que se encontraban en el Orden del Día de la presente sesión: i) La sustentación del Congresista Luis Arturo Alegría García sobre el Proyecto de Ley 411/2021-CR, de su autoría, que propone la Ley que incorpora un Régimen Especial de

Sanciones Administrativas aplicable a las Micro y Pequeñas Empresas en la Ley de Contrataciones del Estado; ii) La sustentación de la Congresista Norma Martina Yarrow Lumbreras sobre el Proyecto de Ley 053/2021-CR, de su autoría, que propone establecer el marco normativo que permita simplificar y facilitar el procedimiento administrativo de las donaciones efectuadas de Gobierno a Gobierno y/o Entidades Políticas; y iii) La sustentación del Congresista José León Luna Gálvez sobre el Proyecto de Ley 177-2021-CR, de su autoría, que propone fortalecer el marco, el procedimiento, la responsabilidad y la transparencia de las normas establecidas por el Poder Ejecutivo, para el Sector Público No Financiero, mediante la comunicación oportuna de las opiniones técnicas del Consejo Fiscal al Congreso de la República, respecto de las normas que afectan el Presupuesto Público y las reglas fiscales.

La Presidenta señaló asimismo, que se incorporaba la designación del representante ante el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM), que tiene el mandato de actualizar la Política Nacional contra el Lavado de Activos. Así como el pedido para que la Comisión solicite al Consejo Directivo que el Proyecto de Ley 455/2021-CR, que ha sido decretado a la Comisión de Trabajo, pase también para estudio y dictamen de la Comisión de Economía.

La Presidenta dijo también que se incorporaba el pedido para citar al expresidente Martín Vizcarra Cornejo para que explique al pleno de esta Comisión en qué se gastaron los treinta mil millones de soles del Fondo de Estabilización Fiscal y los veinte mil millones de soles de la Reserva de Contingencia. Así como el pedido para solicitar al Ministro de Economía y Finanzas que haga llegar por escrito un informe sobre los decretos de urgencia 086- 2021 y 100-2021.

La Presidenta expresó que, en relación al primer punto del Orden del Día, se encontraba en la plataforma Microsoft TEAMS el Señor Congresista Luis Arturo Alegría García a quien le pidió que inicie su sustentación dándole una cordial bienvenida.

El Señor Congresista Luis Arturo Alegría García inició su sustentación señalando que la propuesta plantea modificar el régimen de sanciones de la Ley de Contrataciones del Estado solo para las Micro y Pequeñas Empresas.

Señaló, asimismo, que el actual régimen contempla sanciones draconianas para las faltas más severas.

Agregó que, la sanción empieza con 36 meses de inhabilitación y va hasta la inhabilitación definitiva.

Concluyó señalando que se propone un régimen de gradualidad de las sanciones aplicables a las Mypes y dijo que se establece 4 tramos para las sanciones.

A continuación, hicieron uso de la palabra, para plantear sus observaciones y comentarios los señores congresistas Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Noelia Rossvith Herrera Medina y Carmen Patricia Juárez Gallegos.

Seguidamente, la Presidenta señaló que, en relación al segundo punto del Orden del Día, se encontraba en la plataforma Microsoft TEAMS la Señora Congresista Norma Martina Yarrow Lumbreras a quien le pidió que inicie su sustentación dándole una cordial bienvenida.

La Señora Congresista Norma Martina Yarrow Lumbreras inició su sustentación señalando que la propuesta plantea establecer un marco normativo que permita simplificar y facilitar

el procedimiento administrativo de las donaciones efectuadas de Gobierno a Gobierno y/o Entidades Políticas.

Señaló, asimismo, que se aplica a todas las entidades y dependencias del sector público, correspondientes a los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, con excepción de las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado.

Agregó que, la iniciativa dispone que las importaciones de donaciones están inafectas de todo tipo de tributo (lo cual incluye arancel aduanero, impuesto, derecho, tasa, cargo o cualquier otro cobro que les sea aplicable)

Concluyó señalando que se establece un plazo máximo de 30 días hábiles para todo el procedimiento de donación, contado desde el momento de la solicitud hasta la resolución final, tiempo que debe ser cumplido bajo responsabilidad funcional y/o administrativa de todos los sujetos del procedimiento.

La Presidenta expresó que, en relación al tercer punto del Orden del Día, se encontraba en la plataforma Microsoft TEAMS el Señor Congresista José León Luna Gálvez a quien le pidió que inicie su sustentación dándole una cordial bienvenida.

El Señor Congresista José León Luna Gálvez inició su sustentación señalando que la propuesta plantea fortalecer el marco, el procedimiento, la responsabilidad y la transparencia de las normas establecidas por el Poder Ejecutivo, para el Sector Público No Financiero, mediante la comunicación oportuna de las opiniones técnicas del Consejo Fiscal al Congreso de la República, respecto de las normas que afectan el Presupuesto Público y las reglas fiscales.

Señaló, asimismo, que actualmente no existe comunicación al Congreso de la República sobre las opiniones del Consejo Fiscal en las funciones que le competen, como Reglas Macro Fiscales para el Sector Público No financiero, Regla de Deuda, Regla del resultado Económico y Regla del Gasto Corriente del Sector Público.

Agregó que, actualmente el cumplimiento de estas reglas tiene que reflejarse en el Marco Macroeconómico Multianual, sin embargo el Congreso de la República no está informado oportunamente de las opiniones del Consejo Fiscal con respecto a si estas reglas se están cumpliendo en el Marco Macroeconómico.

Concluyó señalando que por ello se requiere la modificación parcial del artículo 13 del Decreto Legislativo 1276 que garantice la Transparencia Fiscal y el manejo de la información sensible para la elaboración del Presupuesto General de la República y demás normas de equilibrio financiero.

A continuación, hicieron uso de la palabra, para plantear sus observaciones y comentarios los señores congresistas Carlos Antonio Anderson Ramírez y Carmen Patricia Juárez Gallegos.

Seguidamente, la Presidenta abordó la designación del representante ante el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM), que tiene el mandato de actualizar la Política Nacional contra el Lavado de Activos, proponiendo al Señor Congresista Carlos Antonio Anderson Ramírez. Puesta al voto la propuesta, fue aprobada por mayoría.

A continuación la Presidenta se refirió al pedido para que la Comisión solicite al Consejo Directivo que el Proyecto de Ley 455/2021-CR, que ha sido decretado a la Comisión de Trabajo, pase también para estudio y dictamen de la Comisión de Economía. Puesto al voto el pedido, fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, la Presidenta abordó el pedido para citar al expresidente Martín Vizcarra Cornejo para que explique al pleno de esta Comisión en qué se gastaron los treinta mil millones de soles del Fondo de Estabilización Fiscal y los veinte mil millones de soles de la Reserva de Contingencia. Puesto al voto el pedido, fue aprobado por unanimidad.

A continuación la Presidenta se refirió al pedido para solicitar al Ministro de Economía y Finanzas que haga llegar por escrito un informe sobre los decretos de urgencia 086- 2021 y 100-2021. Puesto al voto el pedido, fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, la Presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tratados en la sesión, siendo aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas y 35 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente Sesión.

**Silvia María Monteza Facho**

**Presidenta**

**Carlos Antonio Anderson Ramírez**

**Secretario**



Firmado digitalmente por:  
MONTEZA FACHO Silvia  
Maria FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 11/11/2021 10:16:42-0500



Firmado digitalmente por:  
ANDERSON RAMIREZ Carlos  
Antonio FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 09/11/2021 12:39:58-0500